

GACETA DE MADRID

Del Martes 19. de Diciembre de 1730.

Viena 19. de Noviembre de 1730.



Ntes de ayer recibió este Gobierno un Correo de Paris, cuyos Despachos han dado motivo à algunos Consejos de Estado en presencia del Emperador, y à varias conferencias entre sus principales Ministros. Ahora se dice, que el Duque de Deux Ponts, ha resuelto venir à esta Corte, para solicitar personalmente el negociado de la sucesion de los Ducados de Bergue, y Juliers, y se recela, que esta pretension causará muchas inquietudes, y disputas, tanto

en esta Corte, como en la Dieta de Ratisbona; y lo mismo se teme sobre las dependencias de Costfrisia, y de Mekelbourg, aviendo salido al publico sobre estas ultimas dos escritos en Ratisbona, en que se expone la conducta de los Comissarios Subdelegados de la Pesquisa Imperial, sin que se pueda penetrar todavia las resoluciones de aquella Dieta en este assumpto. Un Ayudante del General Conde de Seckendorff, ha llegado à esta Corte con pliegos muy importantes de la de Berlin, en donde se trabajaba con calor en los equipages, y libreas del Principe Real de Prussia; y se avisa, que el Rey su padre tenia ya nombrados los Oficiales, y personas que formaràn su Casa, y que algunas de ellas partieron ya para Custrin, que es donde se halla aquel Principe. Se avisa de Constantinopla, que ya cesó enteramente en aquella Ciudad la última revolucion; y que los Soldados rebeldes obtuvieron del nuevo Gran Sultàn, el que los Gran Visires tengan en adelante menos autoridad que la que han tenido hasta aqui; y que se hallaron muchos millones en Casa del Gran Visir, y en la del Capitan Agà, degollados, aviendose distribuido entre la milicia, que se componia de 400. Genizaros, y de 250. hombres de otras Tropas, à veinte y cinco pesos à cada uno. Tambien se refiere, que el motivo de esta tan notable sedicion fue, que aviendose fingido Profeta un Genizaro, hizo creer à muchos de sus compañeros, aversele aparecido el Gran Profeta Mahoma, y que le dixo, que la fatalidad, y desgracia de las Armas Otomanas en la ultima guerra con el Emperador de Romanos, procedió unicamente del gran descuido, y flogedad de aquel Ministerio; y que hallandose el Cielo sumamente ay-rado de que se aya cedido à los Enemigos las mas importantes Plazas (violando con este hecho las Leyes del Alcoràn) le anunciaba la total ruina, y destruccion del Imperio Otomano, si se dexasse por mas tiempo su Gobierno en manos del Sultàn Achmet, y de sus Ministros; y tanto pudieron estas falsas revelaciones en los animos de aquellos Barbaros, que no supieron faciar su furia hasta lograr quitar el Imperio à su proprio Soberano; y como el que han elegido parece un Principe inclinado à la guerra, y de mucha penetracion, se prometen mas ventajas que en el Reynado pasado.

Hamburgo 24. de Noviembre de 1730.

POr cartas de Moscou de 8. del pasado se avisa, que el Conde de Wachtmeister, Embiado del Duque de Holstein, soliciaba con instancia el pago, y la continuacion de las pensiones que la difunta Czarina concedio à aquel Principe; y como la Princesa Elisabeth su cuñada se interesa eficazmente à este fin, se cree, que S. M. Czariana condescenderà con lo que se la pide. Se avisa de Petersburg, averse publicado en aquella Ciudad un Decreto de la Czarina, en que manda à los Administradores de las Aduanas, que no exijan en adelante sobre las mercaderias de los Comerciantes Ingleses, y Holandeses otros derechos que los establecidos en la ultima Tarifa del difunto Czar Pedro Primero, que son muy moderados. Tambien se avisa, que el Governador de aquella Ciudad se halla con orden de su Corte para embiar todos los meses un Oficial de confianza, à fin de que haga en el Consejo de Guerra distinta relacion del estado de las Tropas que se hallan en su distrito, y de todo lo concerniente à la milicia, aviendose dado iguales ordenes à todos los Capitanes Generales, y Governadores de Provincias; y como los de Derbent, y Astracan se hallan tan distantes, se les manda que lo executen de tres en tres meses. Avisan de Varsovia, que el dia 15. del pasado tuvieron los Diputados Protestantes una Audiencia de S. M. Polaca en presencia del Vice-Chanciller de la Corona, y de otros Senadores; y que aviendolos escuchado favorablemente aquel Principe, se sirvió remitir su instancia al Senado, cuya buena resulta se atribuye à los officios de los Ministros de los Principes interesados en el Tratado de Oliva. Por cartas de Dresde de 18. del pasado se sabe, que el Cavallero Schaub, Ministro del Rey de Inglaterra, llegó à aquella Ciudad algunos dias antes, y que yà avia tenido muchas conferencias con los principales Ministros Polacos, de cuya resulta despachò un Correo à su Corte; y tambien salió otro para Varsovia, dando quenta à S. M. Polaca de todo lo ocurrido con el referido Ministro Britanico, y se aguarda por dias su regreso. Tambien refieren, que el Conde de Frise quedaba nombrado para passar con una comission secreta à la Corte Russiana, para donde partieron de aquella Ciudad muchos caxones llenos de la porcelana mas fina que se hace en Saxonia, con que el Rey de Polonia regala à la Czarina. El Duque Ferdinando de Curlandia, ha embiado una persona de distincion à Varsovia, para recibir del Rey en su nombre la Investidura de aquel Ducado; y se asegura, que la consumacion de su Matrimonio se ha suspendido hasta que la reciba. Por cartas de Riga, y de Mitau se sabe, que los Oficiales de las Tropas Russianas, y de Meklemburg se hallan con ordenes muy estrechas para continuar con todo el calor posible en las nuevas Levas de gente. Avisan de Copenhague, que el dia 21. del pasado llegó à aquella Ciudad el Rey de Dinamarca con toda la Corte, y que S. M. Dinamarquesa ha mandado à todos los Jueces Civiles, hagan notorio en sus respectivas Jurisdicciones, que los que tuvieren derecho para quejarse de no averseles hecho justicia, pueden recurrir en derecho à aquel Soberano desde el dia 13. del proximo mes, que los oirà favorablemente.

Geneva 27. de Noviembre de 1730.

DEsde la semana passada no se ha recibido aqui noticia particular sobre el estado de las cosas de Corcega, pero esta Republica prosigue en dár sus providencias para el mas breve logro de sujetar à los Rebeldes de aquella Isla.

Por

Por las cartas de Roma de 11. del pasado se avisa, que Mons. Neri Corsini, sobrino del Papa, ha declarado, que para facilitar mas el Despacho de los Negocios, daria audiencia à todo genero de personas los Domingos, Martes, y Jueves, y que inmediatamente pondria en noticia de S. Santidad todo lo que se le representasse. Tambien refieren, que el dia 20. haria S. Santidad una promocion de Cardenales, y no se dudaba, que el referido Mons. Neri Corsini seria uno de ellos: Muchos Cardenales solicitan tambien un Capelo para el Duque de Poli, sobrino del Papa Inocencio XIII. Aviendo embiado la Cathedral de Florencia quatro Canonigos para dàr la enhorabuena al Papa sobre su exaltacion à la Tiara, tuvieron Audiencia de S. Santidad, quien los recibio con mucho agrado; y el dia 10. la tuvo tambien el Cavallero de San Jorge, que fue à ella con el Principe su Primogenito inmediatamente que se restituyò de Albano à aquella Corte.

Londres 17. de Noviembre de 1730.

Ayer estando sus Magestades comiendo en publico, les diò el Duque de Newcastle quenta de aver recibido en aquel instante un Extraordinario con la noticia de la Gran Revolucion de Constantinopla, y por otros avisos, que despues ha tenido Monsieur Stanian, que poco tiempo ha llegò aqui de aquella Embaxada, se sabe, que la muerte del Gran Visir, y otros Ministros del Sultàn depuesto serà muy favorable à la Compañia Inglesa de Turquia, cuyo Comercio se hallaba muy atrassado por las vexaciones que padecia en el Gobierno antecedente; y como se hace muy probable, que el nuevo Gran Turco mudará enteramente de politica, y maximas, se espera, que esta gran novedad causará ventajas al comercio de esta Nacion, y otras influencias en los Negocios de Europa. Aqui se està trabajando en un sumptuoso Dofel, que ha de servir para el Duque de Cumberland en el Palacio de San James, y tambien en los equipages, y libreas de este Principe, que seràn amarillas, aforradas en encarnado, y guarnecidas con galones de plata; y aora se dice, que en la Primavera proxima hará un viage de algunos meses en el Mediterraneo, acompañado de un Almirante experto para irle instruyendo en la Navegacion. Antes de ayer tuvo Audiencia de S. M. el Embiado Extraordinario del Duque de Wolfembuttel, y ayer nombrò S. M. à Monsieur Gaultier por su Residente en la Corte de Dinamarca, y tambien confirió al Duque de Argile el Gobierno de Portsmouth, que estaba vacante por muerte del General Macartency. En el ultimo Consejo Privado, que se ha tenido en presencia de S. M. quedò prorogado el Parlamento hasta el dia 25. del que viene, y Monsieur Horacio Walpole, que fue Embaxador en Francia, tomò posesion de su plaza de Consejero Privado, con que el Rey le ha honrado.

La Haya 29. de Noviembre de 1730.

Don Luis de Acuña, Ministro Plenipotenciario del Rey de Portugal, ha estado estos dias en conferencia con los Diputados de la Compañia de las Indias Orientales, y actualmente se halla ocupado en despachar un Correo à su Corte, para dar quenta de su resulta. Antes de ayer tuvo tambien el Conde de Chesterfield una larga conferencia con los Dipurados de los Estados Generales, y à poco rato de aver salido de ella bolviò à despachar el Mensagero de Estado, que algunos dias antes le llegò de su Corte. Monsieur de la Baune, encargado de los negocios de Francia, ha tenido oy una conferencia con los

referidos Diputados, y Monsieur de Debrosse, Embiado Extraordinario de Polonia, ha tenido otra con el Presidente de la Asamblea de estos Estados. Por cartas de Bruselas de 27. se sabe, que aquel Gobierno ha recibido orden de la Corte de Viena para mudar à principios del proximo año las Guarniciones de las Ciudades de aquellas Provincias; y que el dia antes llegaron à aquella Ciudad los equipages del Marquès de Fenelon, Embaxador de Francia en Holanda. Por cartas de Munich de 18. del passado se avisa, que el Duque Theodoro de Baviera, Obispo de Ratisbona, tomó possession del Obispado de Freisingen con las acostumbradas solemnidades.

Paris 2. de Diciembre de 1730.

S Abado por la noche llegaron sus Magestades de Marly à Versailles, y aquel mismo dia dexaron el luto, que avian tomado por muerte del Rey de Dinamarca. El Marquès de Brancas ha tenido yà Audiencia de S. M. y despues pasó à las de la Reyna, y Señor Delphin. El Marquès de Santa Cruz de Marcenao, y Don Joachin de Barrenechea, Embaxadores, y Plenipotenciarios del Rey Catholico, se disponen para restituirse à España; y el primero de estos Ministros dexa en esta Ciudad à la Marquesa su esposa, con sus hijos. Aviendo acabado los equipages de Mons. Mosenigo, Embaxador Ordinario de la Republica de Venecia en esta Corte, hará mañana su Entrada publica. El Conde de Konigsegg, Ministro Plenipotenciario del Emperador, debió partir de esta Ciudad el dia 25. del passado, pero ha diferido su viage por hallarse con la gora de quinze dias à esta parte. Ultimamente ha salido un Decreto del Consejo de Estado, sobre la declaracion que hicieron quarenta Abogados en conformidad de otro Decreto de 30. de Octubre proximo passado, y el que agora se ha publicado contiene, que hallandose satisfecho el Rey de esta Declaracion, quiere S. M. que permanezca, y se conserve con su minuta, la qual contiene en substancia: Que los referidos Abogados han sido siempre de opinion, que el Reyno de Francia es un Estado puramente Monarchico: Que la autoridad Suprema reside unicamente en la sola persona del Soberano, y que no ay Potencia alguna en la tierra, que pueda relevar al Pueblo de la fidelidad que le debe: Que ni aun las Censuras pueden romper este nudo, y que los Ministros de la Iglesia subditos de S. M. están sujetos à todas las Leyes, que tienen el caracter de Autoridad Real: Que la Jurisdiccion exterior, que exercen en sus Estados, dimana de S. M. de cuyo uso le son responsables, y consiguientemente al Parlamento, que hace justicia en su nombre, y à quien pertenece baxo de su Real autoridad reprimir por la via de apelacion, y de abuso todo lo que se opusiere à las Leyes del Reyno.

Madrid 19. de Diciembre de 1730.

P Or las cartas de los Partes de la Corte, de 8. 10. y 12. se ha sabido, que S. Magestades, y Altezas se mantienen con perfecta salud en su Real Alcazar de Sevilla, gozando todas las tardes de los passeos en aquellos contornos.

Atendiendo S. M. à la antigüedad, lustre, y distincion con que se ha mantenido desde su fundacion el Colegio de Fonseca de la Universidad de Santiago, se ha servido concederle el titulo de Mayor, con las mismas preeminencias que los Colegios Mayores de Salamanca, Valladolid, y Alcalà.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Arriaga, en la Calle de Alcalà.